

Residencias bioquímicas: herramienta fundamental de la formación profesional

Las residencias bioquímicas constituyen un pilar fundamental en la formación de posgrado al ofrecer un modelo de capacitación en servicio que integra teoría, práctica y reflexión crítica. Este sistema permite a los profesionales en formación desenvolverse en un entorno de trabajo real, con un nivel de responsabilidad progresiva, lo que favorece la consolidación de competencias técnicas, analíticas y de gestión esenciales para el ejercicio profesional.

La inmersión en los servicios de salud posibilita no solo la adquisición de destrezas específicas en las prácticas de laboratorio, sino también el desarrollo de habilidades transversales, tales como el trabajo en equipo, la comunicación interprofesional y la toma de decisiones fundamentadas en evidencia. De esta manera, las residencias se convierten en un espacio formativo integral donde la experiencia vivencial del trabajo cotidiano se articula con la actualización científica permanente. En este sentido, la importancia de las residencias bioquímicas radica en su capacidad para garantizar una formación sólida, integral y alineada con las demandas actuales de los sistemas de salud contribuyendo así a la calidad de los servicios y al fortalecimiento de la profesión bioquímica en su conjunto.

Este sistema de residencias bioquímicas, si bien constituye un modelo formativo de alto valor académico y profesional, enfrenta diversos obstáculos que pueden comprometer su eficacia y sostenibilidad. Entre las principales amenazas, se destacan las relacionadas con la disponibilidad de recursos, la organización institucional y las condiciones laborales de los residentes.

Asimismo, la heterogeneidad en la calidad de los programas y en los recursos disponibles en los distintos centros formadores puede dar lugar a desigualdades en la experiencia de aprendizaje. La falta de estandarización de los contenidos, la variabilidad en la supervisión y la no evaluación sistemática de competencias constituyen obstáculos adicionales para garantizar una formación homogénea y de calidad. Se observa que, en ciertos entornos, la sobrecarga de tareas asistenciales puede limitar el tiempo destinado a la formación teórica, la investigación y la reflexión crítica, elementos esenciales para el desarrollo integral del residente.

La superación de estos obstáculos no será posible con medidas, como las anunciadas recientemente, que solo apuntan a precarizar las condiciones laborales de los residentes. En cambio, se requiere un abordaje integral que combine estrategias institucionales, normativas y pedagógicas

donde el eje no se apoye en el ajuste presupuestario, sino que, por el contrario, esté enmarcado en un análisis de las necesidades que el sistema de salud presenta.

En primer lugar, resulta fundamental garantizar una oferta adecuada que asegure los cupos en todas las especialidades de la bioquímica enfatizando aquellas que formen bioquímicos especialistas en áreas estratégicas. Esta debe surgir de un análisis epidemiológico que analice las necesidades de cada jurisdicción en que se desarrolla cada sede. Esto implica la coordinación entre organismos estatales tanto nacionales como jurisdiccionales, los efectores de salud y las universidades.

En segundo lugar, la mejora de las condiciones laborales de los residentes constituye un aspecto prioritario. La justa retribución monetaria, el aseguramiento de la cobertura de salud y el aporte previsional mientras dura el período de la residencia son fundamentales. La regulación de las cargas horarias, la implementación de políticas de prevención del agotamiento profesional y la promoción de entornos saludables son esenciales para preservar el bienestar físico y mental de los profesionales en formación. En este sentido, es necesario equilibrar la carga asistencial con el desarrollo académico y la investigación. Para ello, es clave reservar tiempos protegidos para actividades de estudio, actualización científica y reflexión crítica evitando que la formación se reduzca exclusivamente a la práctica operativa. Esto quedó claramente evidenciado en un estudio realizado por la Comisión de Residentes de Bioquímica (COREBIO) sobre el interés de los futuros bioquímicos en el sistema de residencias y presentado en el Congreso Argentino de Bioquímica 2025. En este, las dos primeras causas por las cuales los egresados no elegirían realizar una residencia fueron la baja remuneración y la excesiva carga horaria (36,4% y 21,4% de los encuestados, respectivamente)¹.

Asimismo, es imprescindible avanzar hacia la armonización de los programas de residencia. La definición de un marco curricular unificado, con criterios claros de evaluación y supervisión permitiría garantizar una formación de calidad homogénea, independientemente del centro formador. Este proceso debe incluir instancias periódicas de evaluación externa para asegurar la calidad académica y asistencial. En este sentido, el Sistema de Reconocimiento y Acreditación de las Residencias, llevado a cabo por el Ministerio de Salud de la Nación, significa un gran avance, cuya reactivación es imprescindible, ya que, en la actua-

lidad, está suspendido. Asimismo, el examen único como instancia de ingreso a las residencias es un primer paso para llegar a un criterio común de selección de postulantes.

El Estado desempeña un papel central en el diseño, regulación y sostenimiento del sistema de residencias bioquímicas. Como garante del derecho a la salud y de la calidad de la atención, es su responsabilidad asegurar que este modelo formativo se desarrolle con estándares homogéneos, acceso equitativo y adecuadas condiciones laborales para los residentes. Para ello, es necesario que convoque a todos los actores involucrados en el ejercicio de la bioquímica y en la formación de recursos humanos en salud a un profundo debate para definir el marco normativo que regule los programas de residencia definiendo criterios de ingreso, contenidos mínimos, modalidades de evaluación y mecanismos de supervisión.

En segundo lugar, el Estado tiene la responsabilidad de asignar recursos que permitan financiar los programas de residencia. Esto incluye la provisión de partidas presupuestarias que aseguren la remuneración justa para los residentes y la inversión en infraestructura, equipamiento y actualización tecnológica de los servicios de salud que funcionan como centros formadores.

Asimismo, la articulación efectiva y permanente entre las instituciones del Estado tanto nacionales como jurisdiccionales, las universidades, los efectores de salud y las entidades bioquímicas constituye un pilar para el funcionamiento exitoso de las residencias bioquímicas. Cada actor aporta una dimensión específica —normativa, académica o asistencial— cuya integración asegura una formación coherente, homogénea y alineada con las necesidades sanitarias del país.

El éxito de esta articulación depende de la coordinación entre estas instituciones y debe estar basada en acuerdos claros, comunicación fluida y objetivos comunes. Un trabajo colaborativo sostenido permite mantener estándares formativos homogéneos, optimizar recursos y garantizar que la residencia bioquímica cumpla su propósito de formar profesionales altamente capacitados y comprometidos con la salud pública.

En síntesis, optimizar el sistema de residencias bioquímicas implica un compromiso conjunto de las instituciones involucradas. Este esfuerzo no solo impacta en la excelencia profesional individual, sino también fortalece el sistema de salud en su conjunto garantizando una atención de calidad, ética y eficiente para la población.

Referencias bibliográficas

1. Di Carlo G, Angione-Dorado DS. ¿Residencias en peligro? Relevamiento del interés de los futuros bioquímicos en el sistema de residencias. 75 Congreso Argentino de Bioquímica 2025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2025. ByPC. 89 (Supl. 1):pág. 50, <https://www.revistabypc.org.ar/index.php/bypc/issue/view/36>



Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Compartir Igual 4.0 Internacional - Permite compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y adaptar (remezclar, transformar y crear, a partir del material, otra obra) siempre que se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra), no sean utilizados para fines comerciales y que se respeten los mismos términos de la licencia.

Bioq. Alejandra Svartz ^{ID} - **Bioq. Jaime Kovensky** ^{ID}

Coordinadores Generales de las Residencias Bioquímicas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.